Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Valga para el año de mil ochocientos catorce.

Cavildo

En la Villa de Almazarron en catorze dias del Mes de Junio del año de mil ochocientos catorze se reunieron para celebrar Cavildo Ordin.o los S.res D.n Antonio Paredes Vivanco Alcalde Ordin.o y Presid.te de este Ayuntam.to D.n Gines Zamora Vidal Regidor y D.n Juan Zifuentes Pror Sindico; los quales tratason y acordason lo siguiente

En este Ayuntam.to se ha hecho presente por el S.or Presid.te que en virtud del Acuerdo de onze del corriente en el que se mando oficiar al Regidor D.n Lorenzo Fernandez, p.a que en virtud de haber espirado el termino de ocho dias señalado p.a la cobranza de el Reparto hecho á beneficio de la Junta Superior de Sanidad cuya Recaudacion está á su cargo, entregase el total para su Remision á la Capital, por ser necesario para evitar el apremio con que esta amenazada esta Corporacion a mas de cien ducados de Multa; como asimismo la Remesa de Bulas sobrantes del año trece; oficio al Mencionado D.n Lorenzo haciendole saber que inmediatam.te le entre